

Declaración pública

ÉTICA PROFESIONAL Y PROBIDAD PÚBLICA CUESTIONADA

La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile ha luchado por décadas para recuperar la tuición de la ética de los colegios profesionales, la cual fue suprimida por la dictadura cívico-militar en la Constitución de 1980, aún en vigor.

Creemos que todas las profesiones tienen una directa implicancia con la ética, puesto que se relacionan de una forma u otra con otros seres humanos y el entorno social. Algunas lo hacen de manera indirecta, como es el caso de aquellas actividades que tienen que ver con la producción de bienes, y otras de manera directa, entregando servicios a las personas como ocurre con profesiones como abogados, educadores, periodistas, psicólogos, médicos, bibliotecarios, enfermeras y contadores, entre otros.

Acontecimientos recientes develan lo complejo que resulta el ejercicio de una profesión, cuando la ética no está presente en forma rigurosa y lo feble que resulta la voluntad humana ante hechos de corrupción. Se observa que sin mediar escrúpulos morales o restricciones éticas se quebranta la probidad de funcionarios públicos con el fin de obtener resultados favorables para los fines privados de los involucrados.

Miramos con preocupación el panorama actual en el que se observa un alejamiento de las normas éticas en el ejercicio profesional y, más grave aún, situaciones en las que están involucrados profesionales del sistema de justicia chileno, quienes debiesen estar obligados a cumplir en forma rigurosa un *Código de Ética*, independientemente de dónde presten sus servicios, ya sea en la administración pública o la esfera privada. Apoyamos en forma irrestricta la declaración realizada por el Colegio de Abogados en cuanto a la observancia de la ética y la importancia que tiene en el ejercicio profesional.

Instamos a que el tema de la ética profesional sea abordado en la educación en forma sistemática, desde la formación preescolar hasta la enseñanza media. Asimismo, creemos que es esencial la formación de ciudadanos con contenidos específicos de educación cívica desde la infancia, temáticas que debiesen ser asumidos como fundamentales en el desarrollo de las personas.

Ante los hechos expuestos, como Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile creemos que es de suma urgencia que los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado retomen con seriedad y consecuencia el diálogo con entidades de la sociedad civil como la Federación, para devolver el control ético a los colegios profesionales, así como la inserción de contenidos valóricos y cívicos en la educación de nuestro país.

DIRECTIVA FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE CHILE

2 de septiembre de 2024